



TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 6 de julio de 2018





Portavoz.- Buenos días a todas y a todos, encantada de estar con todos ustedes. Empiezo por una mención que no me habría gustado tener que hacer, pero hemos de hacerla. Me estoy refiriendo a dos trágicos sucesos ocurridos en las últimas 24 horas, dos nuevos casos de mujeres asesinadas, presuntamente, a manos de sus parejas. Esto ha ocurrido en Madrid y en Asturias y lo condenamos, obviamente, y, además, continuamos trabajando para reforzar las medidas y acabar con la violencia de género.

Quiero formularles otro anuncio, y es que el Gobierno impugnará ante el Tribunal Constitucional la moción aprobada ayer por el Parlamento catalán. Este trámite --como todos ustedes saben-- requiere de un dictamen previo del Consejo de Estado que el Gobierno ya ha solicitado; en cuanto tengamos el dictamen del Consejo de Estado, presentaremos la impugnación ante el Tribunal Constitucional.

Y, antes de empezar a comentar los asuntos del Consejo de Ministros de hoy, quiero poner en valor, precisamente, un aniversario. Este Gabinete de ministros y ministras, presidido por el presidente Sánchez, cumple hoy un mes. Un mes que, como ustedes saben porque nos han venido siguiendo, ha sido un mes muy ocupado, con una agenda repleta de acción, de trabajo. En este mes hemos recuperado la agenda internacional, hemos iniciado la agenda interior con sucesivos encuentros, empezando los encuentros con los presidentes de las Comunidades Autónomas por orden estricto de la antigüedad de sus diferentes Estatutos de Autonomía, hemos desbloqueado más de setenta iniciativas parlamentarias para impulsar el debate parlamentario en relación a proposiciones de ley y otras iniciativas, y hemos puesto en marcha una importantísima agenda social que ha afectado al derecho a la protección universal de la salud, al trabajo y a la vivienda.

Esta semana, el Gobierno desea compartir con todos ustedes la celebración del Orgullo LGTBI. Este es realmente un apoyo a la diversidad. Nosotros queremos vivir respetando la diversidad. Como ustedes saben, hace trece años se aprobó el matrimonio homosexual que ha traído tranquilidad, respeto a la dignidad de las personas, respeto a su diversidad, y más felicidad a la sociedad española. Igualmente, esta semana tenemos toda la celebración del Orgullo LGTBI y el Gobierno quiere unirse, quiere vincularse, a este Orgullo con diversas propuestas establecidas por los distintos ministerios. En primer lugar, he de decir que el Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e



Igualdad y Vicepresidencia del Gobierno, ha propuesto --y así ha quedado aprobado en este Consejo de Ministros-- declarar el 28 de junio como Día Nacional del Orgullo LGTBI, y se ha elegido esta fecha de celebración nacional coincidiendo con la celebración internacional del Día del Orgullo LGTBI, establecido en conmemoración, precisamente, de los disturbios ocurridos en 1969 en Stonewall.

Además, en este Ministerio, el Ministerio de Presidencia, se ha creado una Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad. Es la primera vez que se crea una Dirección como esta, lo que indica la gran sensibilidad que este Gobierno tiene en relación al respeto a la dignidad de todos y todas; es decir, el elogio a la diferencia en igualdad. Además, el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, en esta línea, ha propuesto la modificación de la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud, incorporando una medida muy importante, un servicio para todos y todas las españolas, un servicio que ya estuvo en la cartera nacional de servicios, implantado en el Gobierno Zapatero, pero que desapareció en 2014. Me estoy refiriendo a la posibilidad de acceder para mujeres solas y para mujeres lesbianas a tratamientos de reproducción asistida. Es decir, desde 2014, estas mujeres no podían incorporarse a la sanidad pública para conseguir este tratamiento. El Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social lo hará a través de una orden ministerial que prevé que la medida pueda implantarse durante el primer trimestre de 2019. Además, a través del Ministerio de Educación, obviamente, y como ustedes bien conocen, trabajamos la coeducación y estableceremos en corresponsabilidad con el resto de las Comunidades Autónomas un Plan Estratégico de Convivencia Escolar para, precisamente, trabajar dentro de la coeducación, la diversidad en el trato a personas con distintas orientaciones sexuales.

Como ustedes saben, la semana pasada acordamos el impulso a la Agenda 2030, a los 17 objetivos de la agenda 2030. Hoy traemos el nombramiento del Alto Comisionado, en este caso, Alta Comisionada, para la Agenda 2030, la dirigirá Cristina Gallach, una persona en cuyo currículum se encuentra todo el servicio que ha realizado a las tres grandes organizaciones internacionales: ha trabajado en la UE, en la ONU y en la OTAN. Como ustedes saben, el objetivo, precisamente, de los Estados miembros de las Naciones Unidas es la erradicación de la pobreza y afirman --sin lugar a dudas nosotros estamos absolutamente de acuerdo con esta afirmación-- que no puede haber



desarrollo sostenible sin la erradicación de la pobreza; por lo tanto, el objetivo número uno es la erradicación de la pobreza.

Se han aprobado cinco Reales Decretos en este Consejo de Ministros, que mencionaré muy brevemente ya que obrarán en su poder al final de esta conferencia. Son dos del Ministerio de Agricultura; el primero, hace referencia a la clasificación de los canales de porcino; el segundo, a los canales de vacuno y ovino. Esos son los dos Reales Decretos que ha presentado el Ministerio Agricultura. Hay otro Real Decreto relativo a la reducción de las emisiones nacionales de determinados contaminantes atmosféricos, estamos hablando de la limpieza del aire. Y hay otros Reales Decretos sobre la estructura orgánica del Ministerio de Cultura y Deporte y del de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Podrán obtener más información de cada uno de ellos al final de la conferencia.

Ponemos en marcha, como es comienzo de verano, el Plan de Prevención y Lucha contra los Incendios donde, como ustedes saben, hay distintos ministerios involucrados. Se cuenta con la Unidad Militar de Emergencias y con los aviones apagafuegos del grupo 43 de Fuerzas Aéreas, se coordinan actividades de Protección Civil y Emergencias y acciones de refuerzo por parte de la Guardia Civil, del Cuerpo Nacional de Policía y la Dirección General de Tráfico. Vamos a suscribir dos convenios: uno, con Galicia y, otro, con Castilla y León, precisamente para la participación de las Fuerzas Armadas en estas tareas de prevención de incendios; es decir, ya está en marcha la ejecución del Plan.

También, el Ministerio de Educación pone en marcha las medidas y planes de actuación con motivo del periodo estival que, como saben ustedes, pues van dirigidas a actuaciones que se hacen desde formación en lenguas para profesorado, para alumnos, campamentos estivales, etcétera.

Así que ya, con este primer encuadre, yo me someto a sus consideraciones y preguntas.

P.- Anabel Díaz, de "El País". ¿Podían un poco anticiparnos qué previsión tiene o qué expectativas lleva el presidente del Gobierno para la reunión del lunes con el presidente de la Generalitat, señor Torra? Y si lo que usted nos ha anunciado al inicio de esta conferencia de prensa sobre la impugnación ante el



Tribunal Constitucional de la moción que ayer se dio en el Parlamento de Cataluña, ¿esto es un mensaje?, ¿es una señal?, ¿qué significa? Y, si están ustedes preparados para la idea, la tesis, que va a defender el lunes --porque ya lo anunciado el señor Torra-- de pedirle al Gobierno que lleve a cabo, conjuntamente con la Generalitat, un referéndum pactado para preguntar a los catalanes sobre la independencia de su Comunidad Autónoma.

Portavoz.- La impugnación se hace, precisamente, en defensa de la Constitución Española y del Estatuto de Cataluña. Esto va por un itinerario, va por un camino, el jurídico. La legalidad va por un camino, y la política por otro, y a nosotros nos corresponde hacer política. El Gobierno tiene y mantiene, consistentemente, la determinación de seguir trabajando, transitando, un camino político con Cataluña. Por tanto, tenemos grandes esperanzas de que la reunión del próximo lunes salga muy bien. El Gobierno va cargado con una agenda que trata asuntos de muchísimo interés para la totalidad de los catalanes, para la totalidad de la ciudadanía, y lleva una agenda --efectivamente-- de asuntos tan importantes para una Comunidad Autónoma como tratar de reducir la conflictividad, tratar de inversiones, tratar de transferencias, todo ello se volcará en esa Comisión Bilateral que ya se contempla en el Estatuto de Cataluña. El Estatuto de Cataluña tiene contemplada la posibilidad de crear una Comisión Bilateral, la tiene creada, una Comisión Bilateral que es Cataluña-el Gobierno del Estado y, por tanto, ahí se trabajarán todos los temas.

Llevamos fuerza, llevamos ilusión, llevamos firmeza en relación a esa reunión, y esperamos la reciprocidad. Hay que trabajar en política. Por tanto, esto es un itinerario, es el cauce de la política. Los otros ya están ensayados, queremos abrir caminos políticos de interés para todos los ciudadanos, esta es una cuestión bien fundamental, y esperamos que --realmente-- las fuerzas políticas de Cataluña así lo entiendan y transiten el mismo espacio junto al Gobierno de España.

Con respecto al referéndum, lo hemos reiterado en muchas ocasiones. El derecho a la autodeterminación no existe, no está contemplado en nuestra Carta Magna, pero no solo no está contemplado en nuestra Carta Magna, si no que no está contemplado en ninguna Carta Magna, en ninguna constitución, de los Estados democráticos homologables. Por tanto, no hay tal derecho de autodeterminación. Como ustedes bien saben, en el ámbito internacional, el



derecho de autodeterminación solo se contempla para casos de pueblos colonizados o vejados. Por tanto no tiene ningún recorrido.

P.- José Miguel Blanco, de la agencia EFE. A la espera del desarrollo de la reunión del próximo lunes, aquí, en La Moncloa, si el Gobierno ve con buenos ojos la propuesta que ha realizado ya el presidente de la Generalitat de que haya un segundo encuentro, el próximo mes de septiembre, en Barcelona. Y, por otro lado, si el Gobierno hace alguna lectura más allá del respeto del proceso de votación que hubo ayer en el Partido Popular.

Portavoz.- Puede haber segundas reuniones y terceras reuniones, pero lo más importante es que la primera reunión salga bien, esto es lo fundamental. La primera reunión tiene que entrar en materia política, y entrar en materia política es que los dos presidentes puedan desgranar los asuntos que afectan a la mayoría de los ciudadanos. El presidente del Gobierno, el presidente Sánchez, escuchará y a continuación analizará y actuará.

En relación al Partido Popular, no vamos a valorar desde el Gobierno, más allá de lo que significa el respeto a una fuerza política importante, como es el Partido Popular. No vamos a hacer ninguna valoración en relación a su proceso.

P.- Carina Verdú, de Antena3. Parece que el presidente se ha podido reunir hoy con Barak Obama. Quería saber si ¿ha sido una mera reunión protocolaria o si el presidente le ha trasladado algún mensaje?

Portavoz.- Ha sido una reunión cordial de dos personas que saben mucho de cómo puede dirigirse un país y, verdaderamente, ha sido un encuentro --como ustedes saben-- breve, pero interesante.

P.- Beatriz Fernández, de Europa Press. PNV y Bildu han acordado organizar una consulta, la llaman habilitante, una consulta que no sea jurídicamente vinculante pero para que los ciudadanos vascos se pronuncien con respecto a la reforma del Estatuto que se está debatiendo, de momento, en el Parlamento Vasco antes --dicen ellos-- de empezar una negociación con el Gobierno sobre esta reforma del Estatuto. Me gustaría saber ¿qué opina el Gobierno de estos planes? Y, una segunda cuestión, la próxima semana se celebra la cumbre de la OTAN, ¿va a haber un aparte, un saludo, una reunión, entre el presidente



del Gobierno y el presidente Trump? Y ¿en qué términos se ha contestado a la carta en la que el presidente de Estados Unidos pide ese aumento del gasto en Defensa?

Portavoz.- En primer lugar, le diré que esa consulta habilitante está fuera de todo el procedimiento del Estatuto de Gernika. Por tanto, no tiene cabida.

En relación a la carta de Trump, este es un documento interno, en el que se está trabajando, pero he de decirle que, efectivamente, en lo que hace a gastos de Defensa, no solamente hay que contemplar la cuantía, sino también los compromisos que tiene España y las presencias que tiene España trabajando con la OTAN en temas de seguridad internacional. La OTAN es un organismo con el que España cuenta y en el que España interviene positivamente y, por tanto, estamos analizando lo que en términos económicos supone también la presencia de nuestras Fuerzas Armadas en determinados lugares como pueda ser Kabul u otros sitios. Son compromisos importantes que tiene España y que comparte con la OTAN, presencias importantes que tiene España y que comparte con la OTAN, estamos totalmente dentro de la OTAN.

P.- Inma Carretero, de la Cadena SER. Quería preguntarle si hay algún avance sobre las gestiones de Patrimonio con la familia de Franco para la exhumación de los restos y si ya han definido la fórmula jurídica, el soporte jurídico, para poder realizarla, y si tienen una fecha prevista.

Portavoz.- Pues no a las dos cosas, es decir, todavía no tenemos la fórmula completa y no tenemos la fecha.

P.- Ketty Garat, de Libertad Digital y esRadio. Le quería preguntar, quería insistir, en la cuestión de la moción de Cataluña. Primero, porque nos ha explicado que hay un camino jurídico y otro político, pero no he escuchado una valoración política por su parte de la moción que aprobó ayer el Parlamento de Cataluña, y si esto no se ve por parte del Gobierno como un gesto que complique la reunión del próximo lunes. No parece --precisamente-- una muestra de buena voluntad. Y le quería preguntar en este sentido también, en qué sentido valoran la fase de distensión aprobada o iniciada por el Gobierno, hace exactamente un mes, dado que --de momento-- lo que hemos visto, los gestos que hemos visto por parte del Ejecutivo del catalán, Quim Torra, pues



han sido, desde esta moción aprobada en el Parlamento de Cataluña, hasta un conflicto --si lo podemos llamar así--, un incidente diplomático en Washington, hasta una ruptura de las relaciones con la Corona. ¿De qué ha servido?, si está sirviendo para algo.

Y, si me permite, brevemente, ¿el próximo lunes tendremos o tenemos ya una previsión de cuando dará una rueda de prensa el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, aquí en España?

Portavoz.- El Gobierno persiste en su determinación política, esta es una cuestión bien importante, no estamos hablando exclusivamente para el presidente de la Generalitat, estamos hablando para todos los ciudadanos y ciudadanas de Cataluña. El Gobierno tiene la firme voluntad de transitar un camino político que sea de bienestar para todos y todas, para la totalidad de los ciudadanos, piensen como piensen, sea cual sea su ideología. Por lo tanto, vamos con la determinación de tener una reunión el día 9 que sea fructífera.

Otros caminos de denuncia ya fueron transitados, sin dar resultado. Vamos al camino de lo que nos corresponde, que es el camino político, obviamente, es lo que tenemos que hacer los políticos, es la naturaleza de la política; abrir espacios de diálogo. Por tanto, ahí estaremos, en la apertura de espacios de diálogo y, lo que sí digo es que, obviamente, este Gobierno de España espera, en justa reciprocidad, una inteligencia política también por parte de la Generalitat.

En relación a cuándo hablará el presidente del Gobierno, él lo decidirá.

P.- Juanma Romero de El Confidencial. Quería preguntarle --nos ha comentado antes por el asunto de la agenda cargada que tiene el presidente con Cataluña-- si nos podía concretar un poco más cuáles son las ofertas o cuáles son los temas que quiere abordar el presidente para ofrecer a Cataluña, al conjunto de los ciudadanos de Cataluña, si nos puede concretar algo más el asunto de inversiones, si también van a hablar de financiación, de condonación, por ejemplo, de deuda. Cuáles son un poco los temas que el presidente quiere introducir, porque ya sabemos los que quiere producir el presidente de la Generalitat.



Y, también quería preguntarle por una valoración del complicado proceso de elección del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, y hoy incluso los trabajadores siguen de luto porque alegan que no se ha completado esa renovación vía concurso qué es lo que ellos demandan y, bueno, quería preguntarle si creen que esta renovación se ha hecho bien sin el Partido Popular y Ciudadanos.

Portavoz.- El detalle de la agenda que lleva el presidente del Gobierno para la reunión del lunes se desgranará el propio lunes, pero ya hemos podido ir anunciándoles esta semana por varias vías, por parte de varios comparecencias también, tanto por la vicepresidenta, como por la ministra de Política Territorial, que esos asuntos irán referidos a cuestiones concretas como inversiones, como transferencias y, sobre todo, como normalización del diálogo político. El presidente del Gobierno tiene programación, tiene plan, tiene proyecto, para toda España, también para Cataluña.

En relación a Radiotelevisión Española, efectivamente, el proceso no se ha completado todavía, es decir, es preciso que vuelva al Congreso para que el Congreso pueda hacer la elección de los cuatro representantes del Consejo de Administración que no fueron resueltos por el Senado. Como hemos venido reiterando, el Real Decreto-ley es una figura jurídica que ha venido a cubrir un vacío cuando el Consejo de Administración tenía sus mandatos caducados. Pero el modelo de este Gobierno es el modelo de la Ley de 2017 que, --por cierto--, tenía 3 meses para haber sido desarrollada con la generación de una comisión de expertos y la puesta en marcha de un concurso, pero no se había logrado y, por tanto, era necesario desbloquear para tener unos medios públicos de comunicación libres de control ideológico y político.

P.- Iñaki Aguado, de Informativos Telecinco. Yo quería atornillar, si me permite, un poco el asunto de Cataluña. Me gustaría saber, después de la decisión de este Gobierno de impugnar esa moción ante el Tribunal Constitucional, no sé si consideran que la posición del presidente de la Generalitat es la de mantener el desafío al Estado. Y, una segunda cuestión sería ¿qué límite tiene la mano tendida de este Gobierno? ¿Hasta dónde llega ese talante de este Gobierno, ese cauce político? ¿Qué límite tiene?

Portavoz.- El Gobierno siempre actuará con firmeza y con proporcionalidad, pero el Gobierno está determinado a seguir este cauce político; por tanto,



vamos a ver si hay reciprocidad en el otro lado. Es una oportunidad extraordinaria dada por la política para la política y creemos que se deben obtener resultados en este itinerario.

P.- Andrés Calatrava, de TV3 y Catalunya Radio. Insistiré con el tema del recurso. No sé si el Gobierno teme que anunciar una impugnación 72 horas antes de una reunión pueda enturbiar o afectará esta reunión, teniendo en cuenta que uno de los compromisos del Gobierno, y también de la ministra Meritxell Batet esta semana en el Congreso fue, precisamente, reducir los conflictos de los tribunales con la Generalidad y justo se anuncia un nuevo conflicto a menos de 72 horas esta reunión.

Portavoz.- El Gobierno de España representa al Estado, y no tiene duda; es decir, aquí ha habido una moción que ha vulnerado --como he dicho-- las sentencias del Tribunal Constitucional y que, además, vulnera también el Estatuto de Cataluña --como así se lo han recordado los letrados mismos de la Cámara-- y, por lo tanto, el Gobierno impugna esa moción en defensa de la Constitución Española y en defensa del Estatuto de Cataluña.

P.- Paula de las Heras, Colpisa . Le quería preguntar, otra de las cuestiones de las que pretende hablar el presidente Torra con el presidente Sánchez, son los vestigios del franquismo en la vida institucional y civil española. Quería saber si, a juicio del Gobierno, realmente existen tales vestigios. Y, por otro lado, le quería preguntar si ¿el Gobierno tiene algún tipo de problema ético o estético con el hecho de que el director del CIS vaya a mantener su cargo dentro de la ejecutiva del PSOE?

Portavoz.- No sé si exactamente en Cataluña quedarán vestigios del franquismo pero alguno queda, ¿no? Quiero decir que, ciertamente, este Gobierno ha tomado la determinación de proceder a la exhumación de los restos de Francisco Franco del Valle de los Caídos, por tanto, alguna tarea queda.

En relación a lo que usted me plantea del presidente del CIS, esta es una cuestión para que el propio presidente del CIS dirima.

P.- Juan Ruíz, de “El Periódico de Cataluña”. Le quería preguntar, esta agenda que están dispuestos ustedes a abordar con el presidente Torra el lunes,



¿depende de que la reunión vaya bien? O, dado que afecta a todos los catalanes están dispuestas a activarla aunque no haya reciprocidad --como usted antes pedía--. Y, luego, por otro lado, ¿cómo interpretan que en el orden del día que ha planteado la Generalitat sólo haya tres temas? Fundamentalmente, el derecho de autodeterminación, otro --que le da menos importancia-- que es la de los presos del procés y, por último, los vestigios del franquismo de los que hablaba mi compañera.

Portavoz.- El Gobierno de España trabaja en interés de los y las catalanas, de la totalidad de los y las catalanas, y va a seguir el procedimiento que ha iniciado de distensión, lo más posible, hasta el final. Es decir, vamos a intentarlo, con todas nuestras fuerzas. La política tiene la obligación de hacerlo. Obviamente, como digo, la otra parte tiene la obligación de responder --decía Kavafis que solo a los dioses les es posible adivinar el futuro--; por tanto, vamos a concentrarnos en el interés de la primera reunión. La primera reunión debe salir bien, y para que salga bien la otra parte tiene que poner de lo suyo. Queremos hablar de las cosas que afectan a los ciudadanos y a las ciudadanas, de eso vamos a hablar.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)
)